



ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E32-2023 RELATIVO A:

REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ ÁRBOL Y BONILLA", CLAVE 32DES0030C, GUADALUPE, ZAC

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 EN ZACATECAS, ZAC., COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 61 Y 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO VIGENTE.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO, DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMUDEZ VALDES, DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, LA L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ENCARGADAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO:

1. LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN UN SOBRE CERRADO HERMÉTICAMENTE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NUMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO EL OBJETO DE LOS TRABAJOS, EL SOBRE DEBE CONTENER DE FORMA IMPRESA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPUESTA, DEBERA PRESENTARSE ORDENADA POR NUMERO DE ANEXO, FIRMADA Y FOLIADA. ASÍ MISMO DEBERÁ INTEGRAR DENTRO DEL SOBRE, DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO (MEMORIA USB) CONTENIENDO LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA ESCANEADA EN FORMATO PDF; SEPARADA POR NÚMERO DE ANEXO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.
2. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LA MANERA DE FACTURAR QUE SOLICITA ESTE INSTITUTO, EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR EL FACTOR DE CARGOS ADICIONALES.
3. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS ÚNICAMENTE EN EL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA A LA ESTRUCTURA, POR LO QUE SOLO DEBERÁ SER REQUISITADO CON LA FECHA, EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA. LA PRESENTACIÓN DE DICHO ANEXO EN UN FORMATO DIFERENTE AL SOLICITADO Y/O MODIFICACIÓN AL MISMO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. INZACE-932045994-E32-2023



**INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS**

4. DEBERA INCLUIR EN LA MEMORIA USB EL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN" EN FORMATO EXCELL, ASI COMO LA "EXPLOSION DE INSUMOS" EN FORMATO EXCELL. LA OMISIÓN DE DICHOS ANEXOS EN EL FORMATO SOLICITADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
5. PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS, ÉSTAS PODRÁN SER LLENADAS EN LOS FORMATOS QUE SE OTORGAN EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, O BIEN SI EL LICITANTE ASI LO DESEA, PODRÁ PRESENTAR SUS PROPIOS FORMATOS APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LOS MISMOS, CON EXCEPCION DEL A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y HOJA DE RESUMEN", Y LOS ANEXOS A11 A, A11 B Y A11 C, "ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL".
6. EN LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁ INDICAR LA MARCA DE LOS MATERIALES UTILIZADOS, LOS CUALES DEBERÁN SER DE LA CALIDAD QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE ESTE INSTITUTO, CUYO COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL MERCADO LOCAL, ASI MISMO DE PREFERENCIA SE DEBERÁN ANEXAR LAS COTIZACIONES DE LOS SUMINISTROS QUE NO SE DESGLOSEN DENTRO DE LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS. NO DEBERÁ PRESENTAR VARIOS PRECIOS DEL MISMO MATERIAL NI DEL MISMO CONCEPTO DE TRABAJO INDICADO EN LAS DIFERENTES PARTIDAS Y COMPONENTES DEL CATALOGO.
7. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBERÁN CONSIDERARSE TODOS LOS FACTORES, TASAS, IMPUESTOS Y CUOTAS VIGENTES EN EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL Y EN EL ANALISIS DE LA UTILIDAD, INCLUYENDO EL IMPUESTO A LA NOMINA Y EL FACTOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD. OBSERVANDO LAS PRIMAS ESTABLECIDAS PARA LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DEL IMSS, APLICANDO LOS VALORES DE LA UMA Y DEL SMG; ASI COMO LA TASA DEL ISR CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE LA UTILIDAD ANALIZADA POR EL LICITANTE.
8. PARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SE UTILIZARÁ EL MÉTODO BINARIO, QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES A PARTIR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS.
9. RESPECTO AL DOCUMENTO A10 "EXPLOSION DE INSUMOS..." DEBERA INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN LA EXPLOSION DE INSUMOS, INCLUYENDO SU IMPORTE TOTAL, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LAS MISMAS.
10. SE DEBERA PRESENTAR LAS GARANTIAS DE ANTICIPIO Y CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION Y AL TERMINO DE LA OBRA LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS CORRESPONDIENTE.
11. SE DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SOBRE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) EN SENTIDO POSITIVA Y VIGENTE (COMO MAXIMO UN MES DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS); DE NO PRESENTARLO EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
12. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL LICITANTE PRESENTARÁ COPIA DE LAS DECLARACIONES ANUALES, QUE CONTENGA EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA O BALANCE, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES (2021 Y 2022), PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, Y PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE LA UTILIDAD, DE ACUERDO A LA LEY DEL I.S.R., QUE SE CONSIDERE EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. O BIEN PODRÁ OPTAR POR PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE LOS MISMOS AÑOS, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE FIRMADA POR EL AUDITOR, INCLUYENDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL CERTIFICADO DEL CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. INZACE-932045994-E32-2023

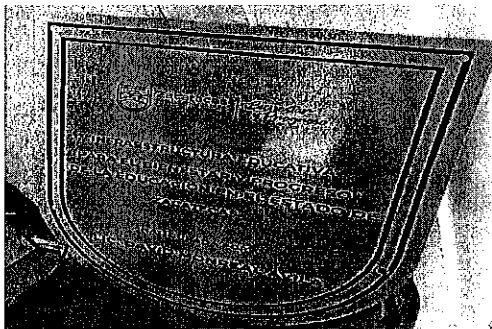
2

Paseo Díaz Ordaz No. 1 Centro,
C. P. 98000, Zacatecas, Zac. Tel: 02 2 09 71 al 73
inzace@zacatecas.gob.mx

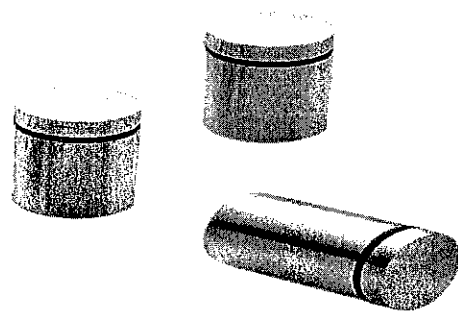


INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

13. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS PROGRAMAS SOLICITADOS ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO EXISTIR CONGRUENCIA ENTRE LO PRESENTADO Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO. LA PRESENTACIÓN DE DICHS ANEXOS SIN APEGO LO SOLICITADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
14. DEBERA PRESENTAR EL ANEXO A19 "PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ...", POR CONCEPTOS DE TRABAJO ASI COMO **POR PARTIDAS**, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
15. SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS **LETRERO DE OBRA PERMANENTE**, A BASE DE VINIL AUTOADHERIBLE CON EL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA DEPENDENCIA, COLOCADO SOBRE BASTIDOR FORMADO CON LÁMINA NEGRA CALIBRE 18, CON MEDIDAS DE 1.22 X 2.44 MTS., Y BASTIDOR DE PTR DE 11/2" X 11/2" CON PATAS DE 1.40 MTS., FABRICADAS A BASE DE PTR 2" X 2", APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, COLOCACION A BASE DE ANCLAJE CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TRASLADO AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
16. SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS, AL INCIO DE LA OBRA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE **5 ÁRBOLES** Y SALVAGUARDARLOS HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, LOS ÁRBOLES DEBERÁN SER ADECUADOS AL CLIMA DE LA REGIÓN DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN QUE SE VAN A REALIZAR LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y DEBERÁN DE CONTAR CON UNA ALTURA MÍNIMA DE 1.20 MTS., EL LUGAR PARA PLANTARLOS, SERÁ INDICADO POR EL SUPERVISOR DE OBRA DEL INSTITUTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO INDICADO EL INSTITUTO EFECTUARA UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UN APERCIBIMIENTO PUBLICO ANTE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES RELACIONADAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA Y DE CONSTRUCCIÓN.
17. DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS EL SIGUIENTE CONCEPTO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE **PLACA INAUGURAL** FABRICADA A BASE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 Y MEDIDA DE 45 X 60 CM, CON GRABADO INSTITUCIONAL EN LÁSER (SEGÚN DISEÑO) Y TERMINADO CON SABLASEADO, FIJADO A MURO CON CHAPETÓN DE ACERO INOXIDABLE EN MEDIDA 22 X 25 MM, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FIJACIÓN, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



DISEÑO DE PLACA INAUGURAL



CHAPETONES DE FIJACIÓN

JUNTA ACLARATORIA LICITACION PUBLICA ESTATAL
No. INZACE-932045994-E32-2023



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

18. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY Y EL ARTICULO 26 FRACCION IV DEL REGLAMENTO VIGENTE.

EN VIRTUD QUE **NO SE PRESENTARON LICITANTES** QUE MANIFIESTARAN TENER ACLARACIONES Y DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS A TRAVES DEL CORREO QUE SE SEÑALO EN LAS BASES DE LICITACION, SIENDO LAS 11:10 HORAS DE LA FECHA, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
L.C. MARIELA GUADALUPE HERRADA COLLAZO

POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLIS

FIRMA



ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Celebrada con fundamento en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y el artículo 25 del Reglamento vigente, aplicable al caso particular de conformidad con el artículo 4 transitorio de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y a los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación para participar en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal **NO: INZACE-932045994-E32-2023** derivado de la Convocatoria No. **005**, relativo a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ ARBOL Y BONILLA", CLAVE 32DES0030C, GUADALUPE, ZAC**, ejecutada con recursos del programa **FAM INFRAESTRUCTURA BASICA 2023**.

1.- LUGAR Y FECHA:

El día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 08:30**, se reunieron en el Departamento de Construcción del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, ubicado en Paseo Díaz Ordaz No. 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac.; las personas físicas y/o morales que optaron por así hacerlo y el SUPERVISOR DE OBRA, servidor público representante del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- MOTIVO:

Realizar la VISITA AL SITIO donde se llevaran a cabo los trabajos a ejecutar, con el objeto de que los licitantes que optaron por asistir, conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico y demás características, complejidad y magnitud de los trabajos que se licitan, correspondientes a la licitación pública nacional número **INZACE-932045994-E32-2023**, referente a: **REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ ARBOL Y BONILLA", CLAVE 32DES0030C, GUADALUPE, ZAC**

3.- DESARROLLO:

Conforme a lo previsto en los puntos 1.4 y 1.4.1 de las bases de licitación, se reunieron el Supervisor de Obra del INZACE designado y los licitantes interesados que optaron por participar en el recorrido, en el lugar, a la hora y en la fecha previstos para tal efecto en la convocatoria y en las bases de licitación.

4.- LICITANTES ASISTENTES:

En caso de haber optado por asistir, los licitantes firman la presente acta, entendiendo que si no asistió ningún licitante el espacio correspondiente a la firma permanece en blanco:

EMPRESA PARTICIPANTE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

5.- CIERRE DEL EVENTO:

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido este acto siendo las 9:35 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes a la misma firmando quienes intervinieron.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
SUPERVISOR DEL INZACE:

NOMBRE: <u>Ing. Adán Abel Padilla Martínez</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
---	-----------------------

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E32-2023